



## 5. Gobierno efectivo e integridad pública

Plan Estatal de Gobernanza y  
Desarrollo de Jalisco

2018 - 2024 · Visión 2030





# Introducción

El eje de Gobierno efectivo e integridad pública, se refiere al funcionamiento del aparato de Gobierno, encargado de la gestión pública. Comprende los esfuerzos para la mejora de la eficacia y la eficiencia de las instituciones públicas, el aprovechamiento pleno de los recursos materiales y humanos disponibles y la integridad en el ejercicio público.

Los temas relacionados con la hacienda pública están ligados con la recaudación de ingresos y la mejora de la calidad del gasto público, a través de un adecuado proceso integral de planeación, programación, presupuestación control y evaluación, con un enfoque hacia la generación de “valor público.”

Respecto a la administración pública, esta se relaciona con el ordenamiento, la organización y disposición de todos los recursos con los que cuentan las dependencias y organismos de la administración pública estatal, para que puedan desempeñar de forma eficaz y eficiente las atribuciones marcadas por la ley.

El acceso a la información y transparencia aborda el derecho de la población a la rendición de cuentas, mediante la transparencia y el acceso a la información pública. El Estado debe garantizar el acceso libre de la información pública, reducir la opacidad, promover la innovación y fortalecer la democracia.

Finalmente, la integridad pública ha sido empleada como una estrategia a nivel internacional contra la corrupción. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ésta puede entenderse como la alineación consistente con, y el cumplimiento de los valores, normas y principios éticos compartidos, para mantener y dar prioridad a los intereses públicos, por encima de los intereses privados (OCDE, 2017).

La integridad pública ha sido empleada como una estrategia a nivel internacional contra la corrupción. Es la alineación consistente con, y el cumplimiento de los valores, normas y principios éticos compartidos, para mantener y dar prioridad a los intereses públicos, por encima de los intereses privados.

## Objetivo de gobernanza

Alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.

## Indicadores estratégicos

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de cumplimiento promedio de las metas de MIDE Jalisco	Porcentaje	85.43	2020	93.89	Ascendente	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. Gobierno del Estado de Jalisco, Cifras preliminares a diciembre de 2020.
Posición de Jalisco en la métrica de gobierno abierto	Posición	5	2019	3	Descendente	INAI, CIDE. Informe de resultados de la Métrica de Gobierno Abierto, México 2019. (CIDE, 2019)
Posición en el Subíndice Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad, IMCO	Posición	10	2021	5	Descendente	IMCO. Índice de Competitividad Estatal (IMCO, 2021)

## 5.1. Hacienda pública

El término de la hacienda pública abarca tanto los ingresos como los egresos públicos para cumplir y satisfacer las necesidades económicas y sociales de los habitantes del estado de Jalisco, cuya función gubernamental está orientada a obtener recursos monetarios de diversas fuentes, para financiar el desarrollo del estado y a la vez, para sufragar los gastos de su administración y demás obligaciones a su cargo, a través de su ciclo presupuestario, cuyo proceso es el de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de conformidad con las leyes respectivas y los convenios de coordinación que se hayan suscrito o se suscriban para tales efectos (SHCP, 2019).

En Jalisco, durante los últimos años se ha procurado que el presupuesto tenga un enfoque basado en resultados orientado hacia el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral del Estado. El tránsito hacia este nuevo esquema requiere de una hacienda pública balanceada. Para ello, es necesario fortalecer la capacidad fiscal, la transparencia presupuestaria, la evaluación del desempeño del gasto público, el control sobre la deuda y el ejercicio del gasto público.

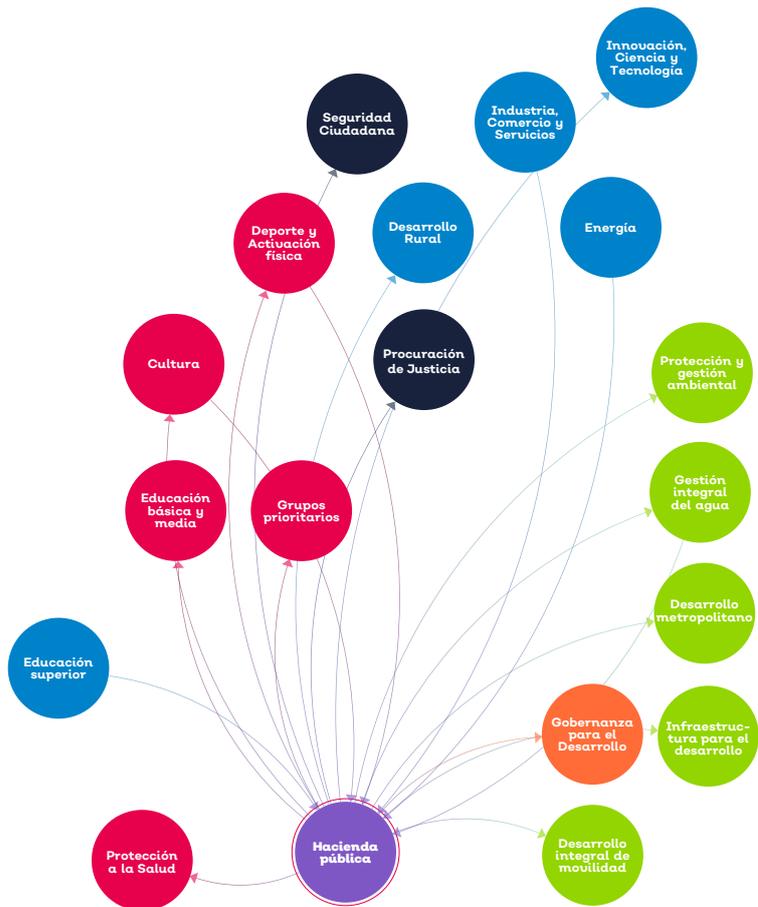
### Objetivo Sectorial

Fomentar el cumplimiento y la aplicación de normas y criterios en materia fiscal y hacendaria, manteniendo el balance presupuestal con disciplina financiera, propiciando que las Dependencias, Entidades Públicas, Gobiernos Municipales y Proveedores del Estado, cumplan los resultados esperados.

### Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

**Objetivo 3.1.** Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.

## Hacienda pública y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

## Problemáticas

1. Pacto fiscal que no atiende a una distribución equitativa entre la federación, estados y municipios.
2. Recursos fiscales (estatales) limitados para la atención de las necesidades de la población.
3. Debilidad institucional de los municipios para atender sus responsabilidades hacendarias, de rendición de cuentas, y de transparencia.
4. Inconsistencias en el marco jurídico estatal, respecto al marco jurídico federal, relativas a los procesos del gasto público, desde la planeación hasta la fiscalización.
5. Debilidad en los procesos de evaluación del desempeño del gasto público.

## Resultados específicos

No.	Resultados específicos
5.1.1.	Contar con un pacto fiscal que favorezca el diseño de una política fiscal y hacendaria integral que permita planear, dirigir y evaluar la hacienda pública estatal con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género para contribuir de manera eficaz y eficiente al logro de los objetivos de desarrollo, el progreso del estado de Jalisco y el bienestar de sus habitantes.
5.1.2.	Incrementar la disponibilidad de recursos financieros en el Estado, mediante el fortalecimiento patrimonial de la administración centralizada, descentralizada y municipal, la diversificación de esquemas de financiamiento del desarrollo, y la modernización de los sistemas de recaudación.
5.1.3.	Los gobiernos municipales del estado de Jalisco incrementan y fortalecen su capacidad institucional en materia de armonización contable, recaudación, rendición de cuentas, y profesionalización de sus servidores públicos.
5.1.4.	Marco jurídico estatal alineado a la normativa federal que favorece el desarrollo de los procesos relativos al gasto público en todas las dependencias, entidades públicas, proveedores y contratistas para el ejercicio correcto y oportuno del recurso, cumpliendo los resultados esperados, evitando subejercicios y observaciones de órganos de fiscalización en las Cuentas Públicas del Estado.
5.1.5.	El Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en la administración pública estatal se consolida, integrando los elementos que aporta la evaluación del desempeño del gasto público para que la asignación y el ejercicio del gasto, sea eficiente, eficaz, con economía, calidad, austero y enfocado a resultados, en el marco de la cultura de respeto a los derechos humanos y la equidad de género, para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del estado de Jalisco.

## Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Nivel de calidad crediticia de las finanzas públicas	Nivel	5	2020	2	Descendente	Secretaría de la Hacienda Pública. Gobierno de Jalisco, 2020.
Porcentaje de ingresos estatales que provienen de captación directa	Porcentaje	10.55	2020	10.75	Ascendente	Dirección General de Ingresos. Secretaría de la Hacienda Pública, 2020.
Posición de Jalisco en el avance de la Implementación y Operación del PbR-SED de las Entidades Federativas	Posición	5	2021	3	Descendente	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Diagnóstico en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), 2021.

## Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
<b>Coordina:</b> Secretaría de la Hacienda Pública.	
<b>Resultado Específico (RE) 5.1.1.</b>	<b>Contar con un pacto fiscal que favorezca el diseño de una política fiscal y hacendaria integral que permita planear, dirigir y evaluar la hacienda pública estatal con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género para contribuir de manera eficaz y eficiente al logro de los objetivos de desarrollo, el progreso del estado de Jalisco y el bienestar de sus habitantes.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b>	
ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	Meta 10.4.
ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques luchar contra la desertificación detener e invertir la degradación de las tierras detener la pérdida de biodiversidad.	Meta 15.a.
ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Meta 16.4. Meta 16.7.
<b>Estrategias</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar nuevos mecanismos de coordinación y colaboración fiscal y hacendaria entre los entes públicos federales, la entidad federativa, y los municipios.</li> <li>• Participar activamente en los Grupos de Trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal</li> <li>• Consolidar el Consejo Estatal Hacendario como un órgano de consulta, análisis técnico, y mecanismo de diálogo e información, entre los municipios y el Estado.</li> </ul>	
<b>RE 5.1.2.</b>	<b>Incrementar la disponibilidad de recursos financieros en el Estado, mediante el fortalecimiento patrimonial de la administración centralizada, descentralizada y municipal, la diversificación de esquemas de financiamiento del desarrollo, y la modernización de los sistemas de recaudación.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b>	
ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	Meta 17.1.
<b>Estrategias</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener un crecimiento sostenido de los ingresos propios para mejorar la proporción respecto a los ingresos totales del estado, ampliando la base de contribuyentes.</li> <li>• Capacitar, promover e incentivar a municipios, para identificación y desarrollo de mecanismos que incrementen los ingresos municipales.</li> <li>• Adecuar los procesos hacendarios y de recaudación para su modernización y fortalecimiento de la gestión de ingresos coordinados.</li> <li>• Manejo responsable de la deuda pública, aprovechando en su caso la capacidad de endeudamiento, diseñar nuevos instrumentos de financiamiento, aportando garantías y manteniendo indicadores positivos en el Sistema de Alertas de la SHCP.</li> </ul>	
<b>RE 5.1.3.</b>	<b>Los gobiernos municipales del estado de Jalisco incrementan y fortalecen su capacidad institucional en materia de armonización contable, recaudación, rendición de cuentas, y profesionalización de sus servidores públicos.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b>	
ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Meta 16.6.
<b>Estrategias</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir la reglamentación local aplicable en materia de armonización contable, recaudación y disciplina financiera, así como su implementación municipal (a través del Consejo Estatal de Armonización Contable).</li> <li>• Mejorar los procesos para la generación e integración de cuenta pública, y control patrimonial en la administración centralizada, descentralizada y municipal.</li> <li>• Apoyar el cumplimiento de informe, presentación de avances, rendición de cuentas y transparencia, respecto de recursos estatales y los recursos federales a través del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos).</li> </ul>	

No.	Resultado específico
RE 5.1.4.	<b>Marco jurídico estatal alineado a la normativa federal que favorece el desarrollo de los procesos relativos al gasto público en todas las dependencias, entidades públicas, proveedores y contratistas para el ejercicio correcto y oportuno del recurso, cumpliendo los resultados esperados, evitando subejercicios y observaciones de órganos de fiscalización en las Cuentas Públicas del Estado.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b>	
ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	Meta 12.7.
ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Meta 16.7.
ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	Meta 17.4.
<b>Estrategias</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la actualización y mejora del marco jurídico estatal en materia de Presupuesto, Contabilidad, Ejercicio y Fiscalización del Gasto Público para fortalecer los procesos operativos relacionados y dar certeza jurídica para su ejercicio y fiscalización.</li> <li>• Difundir en las Dependencias y Entidades Públicas los criterios normativos que regulan la correcta y oportuna ejecución del gasto público.</li> <li>• Modernizar, actualizar, mejorar los sistemas, las estructuras de las unidades administrativas y procesos operativos, para el ejercicio del gasto público.</li> </ul>	
<b>Proyecto estratégico relacionado:</b>	
1. Modernización de sistemas financieros.	
RE 5.1.5.	<b>El Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en la administración pública estatal se consolida, integrando los elementos que aporta la evaluación del desempeño del gasto público para que la asignación y el ejercicio del gasto, sea eficiente, eficaz, con economía, calidad, austero y enfocado a resultados, en el marco de la cultura de respeto a los derechos humanos y la equidad de género, para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del estado de Jalisco.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b>	
ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Meta 1.b.
ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	Meta 10.6.
ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Meta 16.7.
ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	Meta 16.b.
	Meta 17.19.
<b>Estrategias</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los procesos institucionales de evaluación al desempeño del gasto público, e incorporar sus resultados de la evaluación a Dependencias y Entidades Públicas en procesos de mejora de ejercicio de gasto.</li> <li>• Establecer lineamientos que mejoren el análisis, seguimiento y evaluación del gasto público, para fortalecer la técnica de diseño y construcción de indicadores de desempeño de los programas presupuestarios.</li> <li>• Mejorar la coordinación con Dependencias y Entidades Públicas que realizan acciones de control y evaluación del gasto público, para homologar criterios de valoración al desempeño en la gestión de recursos públicos.</li> </ul>	

## 5.2. Administración pública

La administración pública es el ejercicio de las funciones de las instituciones públicas con el objetivo de cumplir y hacer cumplir la ley en nombre de las autoridades electas en un territorio dado. Una administración pública eficiente es indispensable para la promoción de los derechos sociales, económicos y políticos de la población (González Monguí, 2009).

El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo contempla como parte de los aspectos clave de la administración pública las garantías y derechos de pensionados y trabajadores afiliados, el desempeño adecuado y evaluable de las instituciones de la administración pública estatal y la adopción plena de sistemas informáticos resilientes y seguros para la eficiencia de las organizaciones, la transparencia de la función pública y la implementación de modelos de Gobierno Abierto.

### Objetivo Sectorial

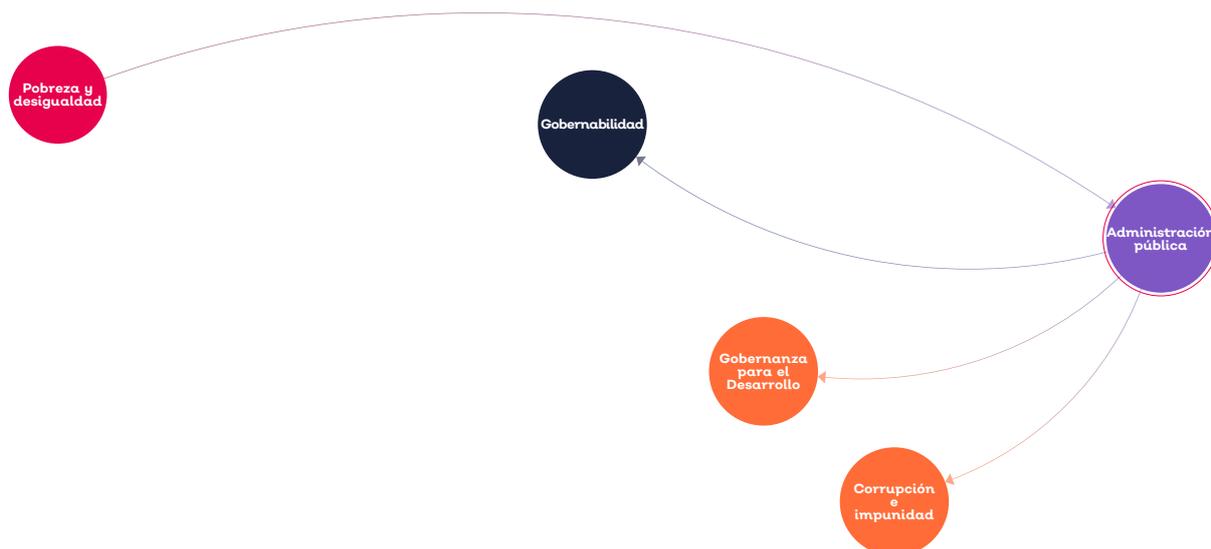
Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas a partir del incremento del uso de las tecnologías de la información en las políticas públicas y proyectos del Gobierno del Estado de Jalisco.

### Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

**Objetivo 1.1.** Fortalecer la gobernabilidad democrática.

**Eje transversal 2.** Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública

## Administración pública y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

## Problemáticas

1. Se prevé un aumento importante de pensionados a corto y mediano plazo, presionando considerablemente las finanzas del Ipejal a partir del corto plazo.
2. Las metas establecidas por las dependencias presentan áreas de mejora; esto complejiza una evaluación objetiva y dificulta el monitoreo y seguimiento tanto del desempeño institucional, como de las políticas públicas.
3. Vulnerabilidad en el almacenamiento de la información digital del Gobierno del Estado, en caso de un desastre que afecte la infraestructura.
4. Condiciones inadecuadas para hacer exigible a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco el impulso y fortalecimiento de la política de apertura de datos abiertos.
5. Discontinuidad programática por los cambios de administraciones públicas que garanticen la estabilidad, seguridad y confiabilidad de políticas y proyectos relacionados con la infraestructura de tecnologías de información (TI) y telecomunicaciones.

## Resultados específicos

No.	Resultados específicos
5.21.	Sostenibilidad financiera del IPEJAL para garantizar los derechos y servicios a los pensionados y beneficiarios, así como, de los afiliados a corto y mediano plazo.
5.22.	Las dependencias cuentan con metas concretas, factibles y medibles, permitiendo un seguimiento oportuno y transparente para una evaluación objetiva del desempeño institucional y de las políticas públicas bajo la óptica de resultados.
5.23.	La infraestructura física, los recursos humanos y los servicios tecnológicos gubernamentales contribuyen al correcto resguardo de información y archivos, sin pérdida de información en caso de algún desastre.
5.24.	El número de datasets disponibles en el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco ha incrementado debido a la apertura de datos de las dependencias y entidades.
5.25.	Políticas y proyectos relacionados con la infraestructura de TI y telecomunicaciones en el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco se impulsan con el objetivo de garantizar su estabilidad, seguridad y confiabilidad.

## Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de servidores públicos que asisten cuando menos a un evento de capacitación al año	Porcentaje	864	2020	34.08	Ascendente	Secretaría de Administración, Gobierno de Jalisco. 2020.
Porcentaje de sitios de Gobierno con servicio de acceso a internet	Porcentaje	10	2020	100	Ascendente	Coordinación General de Innovación Gubernamental, de la Jefatura de Gabinete del Gobierno de Jalisco, 2020.
Servicios en línea incorporados para facilitar y agilizar trámites	Servicios	164	2020	228	Ascendente	Secretaría de Administración. Gobierno de Jalisco. Cifras preliminares 2020.

## Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
<p><b>Coordina:</b> Jefatura de Gabinete.</p> <p><b>Participan:</b> Pensiones del Estado, Secretaría de Administración, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, Secretaría de la Hacienda Pública y Coordinación General de Innovación.</p>	
<b>Resultado Específico (RE) 5.2.1.</b>	<b>Sostenibilidad financiera del IPEJAL para garantizar los derechos y servicios a los pensionados y beneficiarios, así como, de los afiliados a corto y mediano plazo.</b>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b>            ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. <span style="float: right;">Meta 8.8.</span></p>	
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reformar la legislación del Instituto de Pensiones para incorporar un modelo pensionario sostenible a largo plazo, ajustado a las mejores prácticas internacionales, que incremente el número de afiliados y ponga topes para continuar con la equidad salarial.</li> <li>Consolidar el derecho de todos los trabajadores del Estado a los servicios y prestaciones establecidos en la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.</li> <li>Impulsar activos financieros, proyectos inmobiliarios y unidades de negocio que contribuyan a financiar las prestaciones de los derechohabientes al Sistema de Pensiones del Estado.</li> </ul>	
<b>RE 5.2.2.</b>	<b>Las dependencias cuentan con metas concretas, factibles y medibles, permitiendo un seguimiento oportuno y transparente para una evaluación objetiva del desempeño institucional y de las políticas públicas bajo la óptica de resultados.</b>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b>            ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.6. Meta 16.b.</span></p> <p>ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. <span style="float: right;">Meta 17.7. Meta 17.14. Meta 17.16. Meta 17.19.</span></p>	
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismo de seguimiento y evaluación de resultados establecido y claramente comunicado, que permitan mejorar su desempeño y calidad de servicios.</li> <li>Continuidad en la profesionalización de servidores públicos para contar con encargados bien informados, usuarios instruidos y evaluadores competentes.</li> <li>Uso de Tecnologías de la Información que faciliten a los responsables de los programas y políticas públicas tener de manera oportuna reportes de avances.</li> <li>Promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas.</li> </ul>	
<b>RE 5.2.3.</b>	<b>La infraestructura física, los recursos humanos y los servicios tecnológicos gubernamentales contribuyen al correcto resguardo de información y archivos, sin pérdida de información en caso de algún desastre.</b>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b>            ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. <span style="float: right;">Meta 9.1.</span></p>	
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de un sistema autónomo de respaldo de información (DRP).</li> <li>Creación de infraestructura propia del Gobierno del Estado de Jalisco para conectividad mediante fibra óptica.</li> <li>Reforzamiento de servicios tecnológicos mediante servicios de TI la nube.</li> </ul>	

No.	Resultado específico	
<b>RE 5.2.4.</b>	<b>El número de datasets disponibles en el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco ha incrementado debido a la apertura de datos de las dependencias y entidades.</b>	
<b>Vinculación Agenda 2030</b>		Meta 16.5.
ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.		Meta 16.6.
		Meta 16.9.
		Meta 16.10.
ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.		Meta 17.6.
		Meta 17.7.
<b>Estrategias</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento de apertura en los conjuntos de datos de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulso de la profesionalización del personal para el uso adecuado en el manejo de herramientas técnicas para auditar los conjuntos de datos.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de una estructura regulatoria para la gobernanza de datos por medio de la cual sea exigible a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco el impulso y fortalecimiento de la política de apertura de datos abiertos.</li> </ul>	
<b>RE 5.2.5.</b>	<b>Políticas y proyectos relacionados con la infraestructura de TI y telecomunicaciones en el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco se impulsan con el objetivo de garantizar su estabilidad, seguridad y confiabilidad.</b>	
<b>Vinculación Agenda 2030</b>		
ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.		Meta 9.4. Meta 9.5. Meta 9.c.
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.		Meta 11.b.
ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.		Meta 16.9. Meta 16.10.
ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.		Meta 17.6. Meta 17.7.
<b>Estrategias</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la continuidad programática que coadyuve a garantizar la estabilidad, seguridad y confiabilidad de políticas y proyectos relacionados con la infraestructura de TI y telecomunicaciones.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la continuidad programática que coadyuve a garantizar la estabilidad, seguridad y confiabilidad de políticas y proyectos relacionados con la infraestructura de TI y telecomunicaciones.</li> </ul>	
<b>Proyecto estratégico relacionado</b>		
	1. Inclusión digital universal.	

## 5.3. Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales

La Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, establece un arquetipo de derechos y garantías base que los gobiernos debieran seguir y encauzar en beneficio de toda persona. La libertad de investigar, recibir informaciones y opiniones, aunado a su difusión, se contemplan anexas a la libertad de opinión y de expresión establecidas en el artículo 19 de dicha declaración, mismos que dan origen y fundamento al derecho de acceso a la información y a la obligación de divulgar información pública como principio de la rendición de cuentas (ONU, 1948).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos adopta dicho pacto en su artículo 6 párrafo segundo y cuarto, mientras que la Constitución Política del Estado de Jalisco hace lo propio en su artículo 9, reconociendo el derecho y asumiendo la responsabilidad que conlleva su ejercicio en el gobierno (DOF, 2021a). Dicha responsabilidad no solo recae en permitir el acceso a la información pública y en transparentar actos administrativos, sino que trasciende en la divulgación del derecho para su correcto ejercicio, en la difusión de la obligación para fortalecer los ojos ciudadanos y en la concientización de la protección de los datos personales para prevenir las posibles transgresiones; fomentar y educar como agenda en la materia.

### Objetivo Sectorial

Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

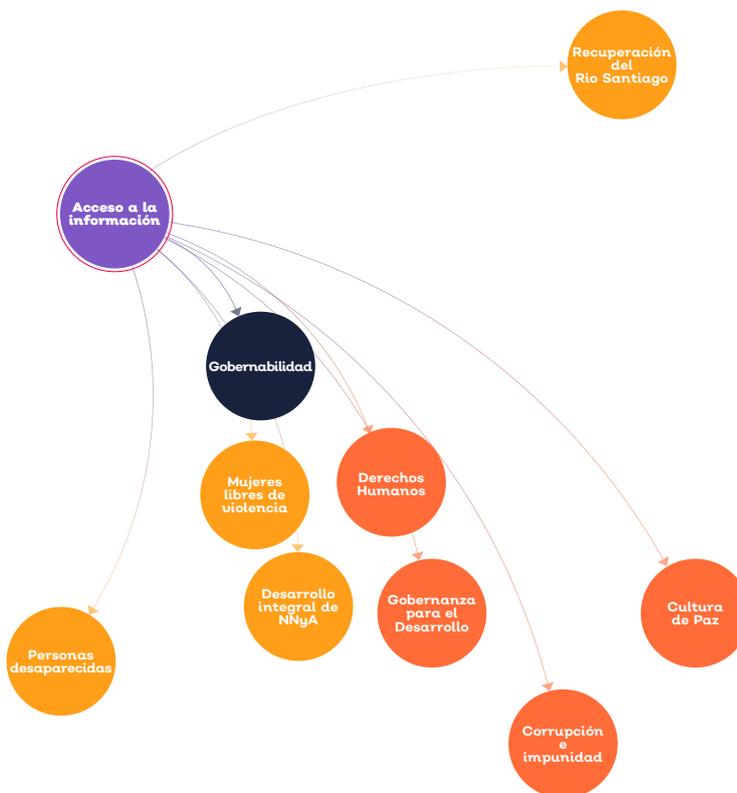
### Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

**Objetivo 1.1.** Fortalecer la gobernabilidad democrática.

**Objetivo 1.8.** Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.

**Eje transversal 2.** Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.

## Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

### Problemáticas

1. Alto grado de incertidumbre por el posible mal uso de datos personales por parte de la sociedad.
2. Bajo interés en recibir capacitación de los servidores públicos y ciudadanía en general.
3. Bajo grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia y protección de datos personales por parte de los sujetos obligados del estado de Jalisco.
4. Baja calidad de la información publicada por los sujetos obligados en su portal de internet y en su portal de transparencia.

## Resultados específicos

No.	Resultados específicos
5.31.	La sociedad tiene certeza del tratamiento a sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.
5.32.	Aprovechamiento y uso de las herramientas de acceso a la información pública y protección de datos personales para resolver las problemáticas cotidianas y como mecanismo de participación ciudadana.
5.33.	Nivel de cumplimiento idóneo de las obligaciones de transparencia y protección de datos personales por parte de los sujetos obligados del estado de Jalisco.
5.34.	La información que publican los sujetos obligados en su portal de Internet y en su portal de transparencia, es vigente, se encuentra actualizada y accesible a la ciudadanía.
5.35.	Los sujetos obligados del estado de Jalisco, cuentan con las herramientas necesarias (presupuestales, humanas y técnicas) para atender las obligaciones de transparencia y en materia de datos personales.

## Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Calificación en el Informe Estatal del Ejercicio del Gasto	Calificación	98.60	2020	100.00	Ascendente	Informe Estatal del Ejercicio del Gasto, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), 2020.
Calificación en el Índice de Información Presupuestal Estatal	Calificación	94.83	2019	100.00	Ascendente	IMCO. Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), 2019.
Índice de recurrencia en materia de acceso a la información del poder Ejecutivo	Índice	150	2020	100	Descendente	Coordinación General de Transparencia con datos del Sistema de Reportes de Solicitudes de Información (SIRES)/Informes anuales ITEI, 2020
Índice de recurrencia en materia de acceso a la información para los sujetos obligados del estado de Jalisco	Índice	220	2020	150	Descendente	Coordinación General de Planeación y Proyectos Especiales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco con datos del Sistema de Reportes de Solicitudes de Información (SIRES) 2020.

## Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
<p><b>Coordina:</b> Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.  <b>Participa:</b> Coordinación General de Transparencia y Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.</p>	
<p><b>Resultado Específico (RE) 5.31.</b> <b>La sociedad tiene certeza del tratamiento a sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.</b></p>	
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b></p> <p>ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. <span style="float: right;">Meta 5.c.</span>                      ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. <span style="float: right;">Meta 10.3.</span>                      ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.6.</span>  <span style="float: right;">Meta 16.10.</span></p>	
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundiendo y promoviendo el derecho de protección de datos personales.</li> <li>• Capacitando a los sujetos obligados respecto del adecuado tratamiento de los datos personales.</li> <li>• Verificar el cumplimiento del tratamiento de los datos personales en posesión de los sujetos obligados.</li> <li>• Resolver las quejas (recursos) tramitadas por la ciudadanía respecto del inadecuado tratamiento de los datos personales.</li> </ul>	
<p><b>RE 5.3.2.</b></p>	<p><b>Aprovechamiento y uso de las herramientas de acceso a la información pública y protección de datos personales para resolver las problemáticas cotidianas y como mecanismo de participación ciudadana.</b></p>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b></p> <p>ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. <span style="float: right;">Meta 5.c.</span>                      ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. <span style="float: right;">Meta 10.3.</span>                      ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.6.</span>  <span style="float: right;">Meta 16.10.</span></p>	
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de eventos de capacitación a sociedad civil en temas de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.</li> <li>• Implementación de talleres de formación en transparencia dirigidos a estudiantes de nivel primaria, secundaria y preparatoria.</li> <li>• Implementación de acciones de promoción y difusión de la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.</li> </ul>	
<p><b>RE 5.3.3.</b></p>	<p><b>Nivel de cumplimiento idóneo de las obligaciones de transparencia y protección de datos personales por parte de los sujetos obligados del estado de Jalisco.</b></p>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b></p> <p>ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. <span style="float: right;">Meta 5.c.</span>                      ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. <span style="float: right;">Meta 10.3.</span>                      ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.6.</span>  <span style="float: right;">Meta 16.10.</span></p>	

No.	Resultado específico
	<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación dirigida a los servidores públicos adscritos a los sujetos obligados del estado de Jalisco, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.</li> <li>• Otorgar asesorías y orientaciones a personas de la sociedad civil y servidores públicos en los temas de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto, Sistema Estatal Anticorrupción, Gestión documental, con enfoque de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de la publicación de información en materia de transparencia y protección de datos personales.</li> </ul>
	<p><b>Proyecto estratégico relacionado:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. SITGEJ - Sistema Integral de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco.</li> </ol>
<p><b>RE 5.3.4.</b></p>	<p><b>La información que publican los sujetos obligados en su portal de Internet y en su portal de transparencia, es vigente, se encuentra actualizada y accesible a la ciudadanía.</b></p>
	<p><b>Vinculación Agenda 2030</b></p> <p>ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. <span style="float: right;">Meta 5.c.</span></p> <p>ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. <span style="float: right;">Meta 10.3.</span></p> <p>ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.6.</span></p>
	<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación dirigida a los servidores públicos adscritos a los sujetos obligados del estado de Jalisco, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de la publicación de información en materia de transparencia y protección de datos personales</li> <li>• Realización de eventos de capacitación a sociedad civil en temas de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.</li> </ul>
	<p><b>Proyecto estratégico relacionado</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. SITGEJ - Sistema Integral de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco.</li> </ol>
<p><b>RE 5.3.5.</b></p>	<p><b>Los sujetos obligados del estado de Jalisco, cuentan con las herramientas necesarias (presupuestales, humanas y técnicas) para atender las obligaciones de transparencia y en materia de datos personales.</b></p>
	<p><b>Vinculación Agenda 2030</b></p> <p>ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. <span style="float: right;">Meta 5.c.</span></p> <p>ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. <span style="float: right;">Meta 10.3.</span></p> <p>ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.6.</span></p> <p>ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.10.</span></p>
	<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de las Unidades de Transparencia del estado de Jalisco.</li> <li>• Concientizar a los titulares de los sujetos obligados respecto de la importancia de atender y cumplir con las obligaciones de transparencia y en materia de protección de datos personales.</li> </ul>
	<p><b>Proyecto estratégico relacionado</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. SITGEJ - Sistema Integral de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco.</li> </ol>

## 5.4. Política de integridad y control interno

La Integridad Pública (IP) ha sido una estrategia a nivel internacional para lograr instituciones eficientes y confiables. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) esta puede entenderse como “la alineación consistente con, y el cumplimiento de los valores, principios y normas éticos compartidos, para mantener y dar prioridad a los intereses públicos, por encima de los intereses privados, en el sector público” (OCDE, 2017).

La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA) (DOF, 2021d) prevé como objetivos establecer las bases y políticas para la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en la Administración Pública, así como establecer las acciones permanentes que aseguren el comportamiento ético de las personas servidoras públicas y crear las bases mínimas para que el Estado mexicano establezca políticas eficaces de ética pública y responsabilidad. En Jalisco, son integrantes del Sistema Estatal de Fiscalización: la Auditoría Superior del Estado, la Contraloría del Estado, los Órganos Internos de Control de los organismos con autonomía reconocida por la Constitución, el Órgano Interno de Control del Poder Legislativo y el Órgano Interno de Control del Poder Judicial.

### Objetivo Sectorial

Incrementar la efectividad de la administración pública con la correcta designación de los recursos humanos y económicos y la correcta aplicación del Sistema de Control Interno para lograr los objetivos comunes.

### Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

**Objetivo 1.1.** Fortalecer la gobernabilidad democrática.

**Objetivo 1.8.** Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.

**Eje transversal 2.** Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.

## Política de integridad y control interno y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

## Problemáticas

1. Ineficacia de las instituciones de la administración pública para el cumplimiento de sus objetivos.
2. Ineficacia de las instituciones de la administración pública en la designación de los recursos humanos y económicos.
3. Deficiencia en la ejecución de funciones de los Sistemas de Control Interno.
4. Débil coordinación interinstitucional en alcance de objetivos comunes.
5. Procesos ineficientes en la administración interna de las dependencias u organismos.

## Resultados específicos

No.	Resultados específicos
5.4.1.	Las instituciones de la administración pública del poder ejecutivo incrementan su eficacia en el cumplimiento de sus objetivos.
5.4.2.	Las instituciones de la administración pública del poder ejecutivo incrementan su eficacia en la designación de los recursos humanos y económicos.
5.4.3.	Las dependencias del poder ejecutivo ejecutan correctamente las funciones del Sistema de Control Interno.
5.4.4.	Las Instituciones del Poder Ejecutivo se coordinan creando sinergia para alcanzar los objetivos comunes.
5.4.5.	Las dependencias u organismos cuentan con procesos eficientes en su administración interna.

## Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Auditorías a la administración pública estatal	Auditorías	256	2020	304	Ascendente	Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo. Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales y Dirección General de Verificación y Control de Obra. Contraloría del Estado. Gobierno de Jalisco. Cifras preliminares 2020.

## Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
<p><b>Coordina:</b> Contraloría del Estado.  <b>Participan:</b> Municipios, entidades públicas del Estado de Jalisco y sus Órganos de control interno.</p>	
<b>Resultado Específico (RE) 5.4.1.</b>	<b>Las instituciones de la administración pública del poder ejecutivo incrementan su eficacia en el cumplimiento de sus objetivos.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Meta 16.5.
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisiones de avance de los informes periódicos de los órganos de control interno de las dependencias y entidades públicas.</li> </ul>
<b>Proyectos estratégicos relacionados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Laboratorio Móvil</li> <li>Mapa de Fiscalización</li> <li>Agenda común para el fortalecimiento del proceso de compras</li> <li>Definición de criterios para la elaboración de Libros Blancos.</li> </ol>
<b>RE 5.4.2.</b>	<b>Las instituciones de la administración pública del poder ejecutivo incrementan su eficacia en la designación de los recursos humanos y económicos.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Meta 16.5.
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de los mecanismos de atención a entidades públicas que la Contraloría del Estado pone a disposición de las dependencias, municipios, organismos autónomos y públicos para el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades.</li> </ul>
<b>Proyectos estratégicos relacionados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Laboratorio Móvil</li> <li>Mapa de Fiscalización.</li> <li>Administración de Riesgos en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.</li> <li>Agenda común para el fortalecimiento del proceso de compras.</li> <li>Definición de criterios para la elaboración de Libros Blancos.</li> </ol>
<b>RE 5.4.3.</b>	<b>Las dependencias y entidades públicas obligadas ejecutan correctamente las funciones del Sistema de Control Interno.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Meta 16.6.
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la creación de acuerdos/convenios con entidades públicas para la correcta instalación y ejecución de sistemas de control interno.</li> </ul>

No.	Resultado específico
<p><b>Proyecto estratégico relacionado:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Laboratorio Móvil.</li> <li>2. Mapa de Fiscalización.</li> <li>3. Revisión y verificación de la evolución de situación patrimonial.</li> <li>4. Administración de Riesgos en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.</li> </ol>	
<p><b>RE 5.4.4.</b></p>	<p><b>Las Instituciones del Poder Ejecutivo se coordinan creando sinergia para alcanzar los objetivos comunes.</b></p>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	<p>Meta 16.6.</p>
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesas de trabajo para fijar objetivos comunes.</li> <li>• Crear compromisos.</li> </ul>	
<p><b>Proyectos estratégicos relacionados</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Laboratorio Móvil.</li> <li>2. Mapa de Fiscalización.</li> <li>3. Revisión y verificación de la evolución de situación patrimonial.</li> <li>4. Agenda común para el fortalecimiento del proceso de compras.</li> </ol>	
<p><b>RE 5.4.5.</b></p>	<p><b>Las dependencias u organismos cuentan con procesos eficientes en su administración interna.</b></p>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	<p>Meta 16.6.</p>
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación con los órganos internos de control de las entidades públicas.</li> </ul>	
<p><b>Proyectos estratégicos relacionados:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Laboratorio Móvil.</li> <li>2. Mapa de Fiscalización.</li> <li>3. Administración de Riesgos en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.</li> <li>4. Agenda común para el fortalecimiento del proceso de compras.</li> <li>5. Definición de criterios para la elaboración de Libros Blancos.</li> </ol>	